

## **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL**

En la Ciudad de Ica, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil siete, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once y treinta minutos de la mañana, se reunieron el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Q.F. Rómulo Triveño Pinto; el Vicepresidente del Gobierno Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas; el Presidente del Consejo Regional para el año 2007, Prof. Alex Javier Pillaca Castilla, y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Señor presidente, señor vicepresidente, señores consejeros buenos días, vamos a iniciar esta Sesión Ordinaria, señor secretario sírvase usted verificar el quórum correspondiente para dar inicio a esta Sesión Ordinaria.

El Presidente del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Prof. Alex Pillaca Castilla, Ing. Luis Falconí Hernández, Dr. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo y el Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes; encontrándose ausente el Ing. Herbert Suiney Pacheco quien comunicó vía telefónica que en breve se haría presente.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Hay quórum señor presidente del consejo regional.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bien señores consejeros, con el quórum correspondiente se inicia la sesión ordinaria, vamos a generar inmediatamente la aprobación de la agenda que está prevista para esta sesión; señor secretario por favor sírvase usted señalar la Agenda correspondiente.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Agenda para la sesión ordinaria de fecha 07 de Agosto del año 2007:

1. Autorización del viaje del presidente del gobierno regional de Ica a la ciudad de Manaus-Brasil.
2. Presentación del informe del proceso de reorganización administrativa del gobierno regional de Ica a cargo del gerente general.
3. Presentación y aprobación del balance económico de la V Feria Regional de Ica.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Los señores consejeros, han sido partícipes de la Agenda a tratar, por favor sírvanse aprobarlo como corresponde. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la agenda, sírvanse aprobarlo en forma general mediante la votación correspondiente levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores consejeros entonces vamos a iniciar el primer punto pero antes de ello vamos a ingresar al Despacho correspondiente para luego ingresar a Orden del Día y por supuesto como corresponde también después de Orden del Día a las peticiones.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** En Despacho hay dos Oficios suscritos por el Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández, dice: Oficio N° 024-2007. Asunto: Pone en conocimiento del Parlamento Regional denuncia contra autoridades de Chincha. Ref.: Carta de Fecha 31 de Julio del 2007. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarles que he recibido dos denuncias contra diversas autoridades de la UGEL Chincha y otros; motivo por el cual solicito se tome en conocimiento del parlamento regional a fin de que se derive a la comisión competente para su investigación.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bueno señores consejeros, ese es un documento presentado creo que corresponde a ustedes hacer la evaluación correspondiente, se está haciendo el requerimiento de que pase a la comisión de Educación para su evaluación correspondiente, antes de

que ingrese a Orden del Día creo que podemos aprobar para que pase a la Comisión y evaluar se respectiva situación, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor para que pase a la comisión de investigación la denuncia que se ha planteado del documento generado por parte del Secretario General, sírvanse manifestarse levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase a la Comisión de Educación señor secretario.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Segundo Despacho, firmado por el Dr. Cabrejas, Oficio N° 025, dice: Asunto: Devolución de expediente sobre denuncia contra el Director Regional de Educación de Ica. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer la devolución de los documentos hechos llegar a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno que presido con el objeto de que pase en el día a la sesión ordinaria convocada y mediante Acuerdo de Consejo Regional se derive a la Comisión de Educación como corresponde.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007;** Señores consejeros ustedes han escuchado el documento presentado por el consejero Juan Cabrejas, en todo caso, él mismo está solicitando, pidiendo que pase a la Comisión de Educación para su evaluación correspondiente queda en facultad de ustedes para que pueda pasar a la Comisión de Educación, los señores consejeros que estén de acuerdo que pase a la Comisión de Educación por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase a la Comisión de Educación. Señor Secretario.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** No hay más despacho señor consejero delegado.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Al no haber mayor despacho, señores consejeros, y habiéndose aprobado la

agenda, vamos a desarrollar la misma inmediatamente con el primer punto, señor secretario, sírvase usted dar lectura al documento que genera la priorización de la participación del presidente en una Comisión que lo va a acompañar al país de Brasil.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Dr. Rómulo Triveño Pinto, presidente de la Región Ica. De mi especial consideración. Por la presente, me es muy grato saludarlo e invitarlo a participar en el I Encuentro de Integración Norte del Brasil, Centro Sur Oriental del Perú, evento organizado por la Comisión Amazónica Peruana ha realizarse del 12 al 16 de Agosto del año 2007, evento coordinado por el Ing. Ernesto Molina, Presidente de la Región Ayacucho y puesta en conocimiento de la Junta de Coordinación Interregional Centro Sur Oriental, aprobado por el Dr. Vladimiro Huarocc Portocarrero, Presidente de la Región Junín. Tenemos vecinos fronterizos en el norte del Brasil y son parte de la primera economía de Sudamérica al año importan 12,8 billones de dólares, consumen productos alimentarios traídos del sur del Brasil a 3,500 km. Agrícolas frescos 700 mil toneladas, pulpa de frutas 100 mil toneladas, agroindustrias 50 mil toneladas, también consumen productos marinos, abonos agrícolas, minerales, artesanía, artículos de limpieza, licores y bebidas, textiles, embalajes, materiales de construcción, son un mercado de 11 millones de consumidores, estamos unidos por la vía fluvial amazónica y por carretera por el sur del Perú, mantenemos un acuerdo de libre comercio con más de 1,800 items con arancel 0, es decir cómo vender en Perú, hagamos negocio. Su participación promoverá a su región y a su sector empresarial, el mismo que podría acompañarlos siete empresarios para en forma conjunta sector productivo y empresarial de su región en los eventos programados podrán promocionar, exhibir y degustar sus producciones y servicios. Agradecemos su grata noticia de participación de usted y su equipo, teniendo como fecha última de reserva de cupo el día 27 de Julio del año 2007.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bien señores consejeros se ha dado lectura al documento que tienen ustedes a la mano sobre la autorización del señor presidente del gobierno regional a que pueda ser participe en el país del Brasil y por ende como corresponde el acuerdo como establece las normas, el señor presidente

tiene que tener la autorización del consejo regional para poder viajar de esta manera al país del Brasil. El señor presidente va hacer una acotación especial sobre este tema antes de pasar a votación.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:**

Bien, señor consejero delegado, señor vicepresidente, señores consejeros. Esta invitación ya se estuvo trabajando aproximadamente hace tres meses anteriores, ya que existe la voluntad del Brasil que haya un intercambio comercial en cuanto a la zona de Manaos y el Perú, especialmente en las regiones que comprenden la Junta Interregional Centro Sur Oriente, estas regiones que corresponden a esa Junta Interregional son Lima Provincias, no centro de Lima ah, Lima Provincias, Junín, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Apurímac y Ucayali; Entonces la idea es que exista un intercambio fluido ya que estas zonas del Brasil, básicamente es una economía totalmente emergente porque el Gobierno se ha preocupado de desarrollar industrialmente esta zona; esta zona es un pueblo de desarrollo industrial que fabrica computadoras, fabrica celulares, en realidad es una zona que industrialmente se ha desarrollado en forma rápida porque es una de las metas del gobierno de Brasil desarrollar todo un sistema económico. En ese aspecto las conversaciones que tuve con un agregado comercial era que ellos necesitan mucho de todo lo que es verduras, vegetales, tubérculos frescos del Perú hacia las zonas del Manaos Brasil y ellos en realidad ofertan todo lo que es el aspecto de carnes, ganado vacuno en cantidades, Brasil tiene aproximadamente 185 millones de cabezas de ganado y tiene 180 millones de habitantes, entonces tiene más de una cabeza de ganado por habitantes y va creciendo este tema, entonces la idea de ellos es llevar productos y ya se ha estado llevando de las zonas, me comunicaron que a la zona de Apurímac ya se llevó papa y tiene un valor agregado alto, entonces eso genera una mayor estabilidad económica en estas zonas alejadas Ica es productora de papa también y de diferentes tubérculos, de diferentes frutas, diferentes leguminosas; en ese aspecto es que la idea es ver que se puede llevar los precio de venta en Brasil y traer esto hacia los agricultores de Ica, para esto también ellos han invitado, ¿a quién han invitado?, han invitado a agro exportadores que puedan estar y puedan acompañar en esta delegación y puedan ellos interesarse y llevar productos de agro exportación y también el licor producto bandera que es el Pisco, en ese

aspecto es la invitación señores consejeros, bueno se necesita para esto la autorización, el costo del viaje, con hoteles que tendría que asumir el gobierno regional es de 1,300 dólares; en este sentido, pienso yo y creo que este viaje sería provechoso, sería en realidad de gran importancia porque no podemos estar aislados con un conjunto de regiones, no podemos estar pensando que el gobierno central lo tiene que hacer todo, tenemos que pensar que nosotros tenemos en realidad como gobiernos regionales ciertas autonomías y tenemos que buscar mercado para los pequeños y medianos agricultores; en ese sentido es que se les pide a ustedes señores miembros del Consejo la autorización para que viaje una delegación, también les quiero pedir la autorización para el Asesor Legal porque esta parte se tiene que ver con asesoría legal, que se autorice para que el Asesor Legal de la Presidencia que él va ha viajar en realidad con su dinero, no se va ha tocar dinero del gobierno regional, hay que ser bien claros, ahora lo que hay que ver es la delegación que tiene que viajar allá, entonces en ese sentido tenemos que ver la delegación en cuanto a consejeros, gerencia general no sé, pero esta delegación la importancia que tiene es un intercambio netamente comercial con la zona de Manaos.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Muchas gracias señor presidente. Señores consejeros, el acuerdo por supuesto se establece de la siguiente manera: Autorizar al señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, Dr. Rómulo Triveño Pinto a viajar a la ciudad de Manaos - Brasil del 12 al 16 de Agosto del 2007, para participar del "I Encuentro de Integración Comercial, Turística y de Servicios de la Región Norte de Brasil, con los Gobiernos Regionales Centro, Sur, Oriente del Perú". Artículo Segundo aquí lo disponen ustedes por supuesto. Artículo Segundo sería disponer que los gastos que ocasionen el cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional, se hagan con cargo a la partida presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2007 de acuerdo al siguiente detalle: Artículo Tercero: Encargar al Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas durante el período comprendido entre el 12 y 16 de Agosto del año en curso el despacho de la presidencia del gobierno regional de Ica, ese sería el tenor porsupuesto a criterio de cada uno de ustedes como corresponde, hay que señalar que como lo ha señalado el Presidente del Gobierno Regional es que quienes sean

participes de este evento a desarrollarse en Brasil el costo de 1,300 dólares y por supuesto lo que están de acuerdo a poder participar en esta Comisión, también lo vamos hacer saber para que de esta manera se acuerde como corresponde, tengo entendido que el Ing. Rubén Rivera tiene el deseo de participar en este viaje al país del Brasil y también tengo entendido que el consejero Herbert Suiney tiene la voluntad de poder participar de este viaje al país de Brasil, esto por supuesto como lo ha señalado el Presidente corresponde al Consejo Regional aprobarlo mediante una votación además de quiénes se puedan sumar a este viaje porque ya lo hemos expresado públicamente nosotros, quién le habla también tiene ese deseo y esa voluntad de poder participar al país del Brasil.

**El Consejero CABREJAS:** Gracias, buenos días con todos, dos preguntas puntuales, el Acuerdo de Consejo Regional, a mi juicio tendrá que establecerse la suma exacta de la cual va a disponer el presidente para su viaje; la otra duda que tengo es que, si los que van a formar parte de la delegación en este caso consejeros van a ser solventados por el gobierno regional o cada uno con su propio peculio.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bueno en relación a los consejeros que van a participar, tengo que señalar que cada uno de ellos van a tener que correr con su propio peculio, solo el presidente tiene esa potestad de poder ser sufragado cada uno de sus gastos y de esa manera pueda correr con lo demás, los consejeros, nosotros podemos adherirnos como Comisión Oficial, ustedes lo van ha determinar como Consejo Regional.

**El Consejero CABREJAS:** El otro punto que se establezca el monto.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bueno el monto como lo ha referido el presidente es de 1,300 dólares, en todo caso, queda reitero a voluntad de cada uno de ustedes para aprobar ese monto de 1,300 dólares para el señor presidente y si ustedes estiman conveniente a la comisión que va ha acompañar al presidente del gobierno regional.

**La Consejera LOZANO:** Señor Presidente, señores del Pleno, yo aquí veo claramente que la comisión tiene que estar

integrada por siete empresarios, puesto que van a llevar sus productos para poderlos exponer en el hermano país del Brasil, entonces quisiera conocer ¿qué empresarios van a acompañar a la comisión? valgan verdades de que los pasajes y los costos que son 1,300 dólares por persona lo van a cubrir o sea con propio peculio, bueno eso es ya pues a mi entender que cada persona pueda disponer de esa cantidad de dinero para poder hacer ese viaje y lo del presidente pues creo que yo creo que la persona que va a tomar decisiones va a tener un intercambio comercial con el hermano país, entonces no habría ninguna objeción, lo que sí quisiera conocer específicamente, ¿qué empresarios van a acompañar al Presidente? y también quiero saber si esos empresarios van a correr con sus gastos.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bien, señores consejeros quiero dejar en claro que la autorización que vamos a otorgar nosotros para el presidente es una autorización de viaje y señalándole por supuesto como lo ha generado, lo ha establecido el Dr. Juan Cabrejas, es precisamente el monto que ha de aprobarse o sea para su bolsa de viaje, los demás consejeros si así lo considera el Consejo Regional, para que puedan viajar, se les accederá por acuerdo de Consejo a que pueda tener su viático correspondiente de 1,300 dólares, si ustedes no lo consideran así, simplemente cada consejero que quiera viajar tendrá que acceder a pagar los 1,300 dólares.

**Siendo las 11.50 a.m el Consejero Regional, Ing. Herbert Suiney Pacheco hizo su ingreso a la Sala de Sesiones del Consejo Regional.**

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias, aquí creo que se impone una opinión legal sobre el tema que vamos a dimitir y si es factible o no que al consejero que se le otorgue la autorización para el viaje se le destine 1,300 dólares, necesitamos imperativamente la opinión legal, las leyes, gracias.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Antes de autorizar la opinión legal, el Dr. Triveño como presidente va a hacer una opinión.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:**

Bien, en cuanto a los empresarios que viajan cada uno va ha costear su viaje porque ellos tienen interés también de hacer un intercambio comercial, se ha invitado a un conjunto de empresarios a fin de que se les ha (ininteligible) el tema la agencia de Proinversión y en ese sentido ya el día de hoy se debe estar entregando, se ha separado para empresarios cinco cupos, más uno, dos cupos o tres cupos, ocho cupos tenemos separados para que si va una delegación de consejeros y todo pueda cubrirse todos los cupos; en ese aspecto la parte empresarial no hay problema, se está viendo qué muestras vamos ha llevar de la región Ica, la Región Lima está llevando algo de ocho empresarios con sus respectivos muestrarios que va ha tener, la región Lima es una región extensa, muy variable en producción, en realidad en ese aspecto es un número grande que van ha ir, se está invitando, se ha invitado a los empresarios, yo tenía conversación con 2 grandes empresarios pero han desistido porque estos días también llega una delegación de España que vende todo el sistema de abono, riego micro goteo o sistema de plantación de vid, entonces en ese sentido ahí han desechado dos empresarios que uno de ellos es el Ing. Benalcázar, estaba totalmente animado, en ese sentido vamos a ver el tema y yo creo que lo que indica acá el Dr. Cabrejas es que nos den básicamente un alcance la parte legal para que tomemos el Acuerdo, el resto de gastos que se va hacer acá implica los alojamientos y desayunos el resto de gastos lo cubriría cada uno por supuesto.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bien, señores consejeros, vamos ha proceder a que la parte legal pueda sustentar como lo ha señalado el consejero Juan Cabrejas por favor, sírvanse aprobarlo si fueran tan amable.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Asesor del Consejo Regional para que pueda referirse sobre el tema que ha planteado el consejero Juan Cabrejas.

**EL DR. ALEJANDRO CRISPIN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor presidente regional, señor consejero delegado, señores consejeros tengan ustedes muy buenos días. Con respecto a la autorización que se refiere al viaje a la ciudad de Brasil en efecto requiere la

autorización del Consejo y asimismo de conformidad al Art. 15° inc. h) donde establece que el Consejo tiene la facultad de autorizar conforme las autorizaciones de créditos internos y externos de manera general esto es aplicable para poderlo autorizar también el monto del viaje, consiguientemente estarían dentro de las facultades pero con la experiencia, lo que se me pregunta si los consejeros tienen la facultad, no, a mi criterio esto no estaría dentro de las funciones porque las funciones generales de los consejeros regionales está dentro del marco normativo y fiscalizador, si eso porque acá, esas funciones corresponden mas bien a la parte ejecutiva pero sí es necesario contar con una autorización del Consejo para poder realizar un viaje de esta naturaleza pero no estaría dentro de las funciones, consiguientemente el monto que se podría aprobar para que realicen este tipo de viaje sus consejeros no estaría acorde al orden normativo; en tal sentido no correspondería para este caso concreto, de que los consejeros podrían viajar para este caso concreto sino solamente al Presidente, en todo caso para los funcionarios que podrían acompañar como una delegación, que cada uno de los casos le corresponde al Presidente para que de alguna manera algunos de los funcionarios como son los Gerentes, que corresponden podrían acompañar y coadyuvar en esta labor no, y por consiguiente también aprobar el monto que corresponde pero tengo entendido que con respecto al monto es una cosa que se tiene que dar, en este caso 1,300 dólares como único pago que va cubrir todo, tanto los pasajes y otros gastos que podrían, eso sí estamos en la posibilidad de que el Consejo Regional podría aprobar.

**El Consejero CABREJAS:** ¿Qué leyes sustentan el egreso del dinero en el orden de 1,300 dólares?.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** En este caso concreto lo que sustenta es el Art. 15° inc. h) de la Ley de Gobiernos Regionales.

**El Consejero CABREJAS:** Pero no dice específicamente monto.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** No dice monto. Señores consejeros de acuerdo a lo que establece las normas, en anteriores viajes del presidente anterior le habían aprobados 5 mil dólares para viajar a Estados

Unidos, acá estamos hablando de 1,300 dólares para el señor presidente. Bueno señores han ustedes escuchado la parte legal, reitero con la parte legal, simplemente vamos ha proceder ha aprobar o desaprobar, autorizar al señor presidente del gobierno regional de Ica, Rómulo Triveño Pinto a viajar a la ciudad de Manaus - Brasil del 12 al 16 de Agosto para participar en el "I Encuentro de Integración Comercial Turística y de Servicios de la Región Norte del Brasil con los Gobiernos Regionales Centro, Sur, Oriente del Perú", los demás consejeros que quisieran participar por supuesto tendrán que asumir el costo que establece la norma, o sea los 1,300 dólares, los que quieran viajar, solo se le va ha ceder esa autorización al señor Presidente.

**El Consejero CABREJAS:** Gracias, es importante para nosotros como Consejo Regional y la parte ejecutiva como presidente y vicepresidente, conocer estos temas de normas a fondo, yo soy (ininteligible) en esta materia, no soy el especialista ni soy contratado por este gobierno para dilucidar este tema pero ciertamente existe la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales usted ha señalado, que señala que es función del parlamento y finalidad de parlamentarias autorizar el viaje al exterior, yo le he pedido estas dos leyes a Narciso porque conversábamos antes de esta Sesión justamente sobre la escala de viáticos y yo no sé si existe una escala de viáticos que diga que tenga que autorizarse 1,300 dólares al Presidente, yo veo acá una escala de viáticos, como les digo no soy especialista en este tema y las cifras son bastantes menores con relación a 1,300 dólares que se pretende autorizar por el Pleno, de manera que creo que sí, por lo menos yo tengo muchas dudas necesitamos aclarar este tema, propongo un receso de 15 minutos para poder dilucidar bien este tema, se agradece.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bueno señores consejeros vamos ha ingresar, yo creo, la cosa está clara, si anteriormente se han otorgado 5 mil dólares a los 1,300 dólares yo no le veo ningún problema, pero bueno cada uno tiene su criterio. Señor Vicepresidente.

**EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA:** Si, buenos días señor presidente, señor consejero delegado, señores consejeros todos. Efectivamente existe una norma que regula el tema de los

viáticos a los funcionarios públicos pero interpreto yo que los 1,300 dólares que los consejeros autorizarían como gasto al viaje del presidente regional incluye también los costos de los pasajes; entonces por eso es que aparentemente, saldría más alto los 1,300 dólares pero no, habría que descontarle a los 1,300 los pasajes que ya están incluidos para más aclaración del tema de gastos del presidente.

**El Consejero RIVERA:** Señor Presidente, señor Vicepresidente, Consejero Delegado, señores Consejeros, indudablemente que es conveniente que la región tenga un intercambio comercial con otros países y es más siempre hemos estado pensando de que esta integración debe darse a través de esta carretera interoceánica que siempre estamos promoviendo que se lleve a cabo, entonces ya se ha establecido la posibilidad de un comercio con el Brasil, indudablemente que es importante que nuestra primera autoridad pueda viajar para poder establecer esos nexos, no solamente, digamos el presidente sino también a raíz de que se establezca esas relaciones comerciales con el Brasil, indudablemente que vamos a tener que adecuar algunas normas para ello, en todo caso también es necesario que parte del Parlamento si bien es cierto quizá no se cuente con los recursos para poder financiar pero yo creo que de acá los consejeros deben ir, el que desee por supuesto porque es una forma de poder integrarse y poder establecer esos nexos, se pueda viajar, yo creo que debe darse la autorización correspondiente y que cada consejero de acuerdo a sus posibilidades económicas pueda sumarse porque es necesario establecer una Comisión, no solamente del ejecutivo sino también del Parlamento, como les digo más adelante vamos a tener que ver las normas que van a ser posible establecer la relación entre el Perú y Brasil y concretamente nuestro gobierno es a través, o va ser uno de los puntos con los cuales va a salir digamos, el comercio hacia el Asia principalmente, entonces hay que ir pensando en esa visión que siempre hemos tenido, cómo establecer un corredor interoceánico, muchas gracias.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Si, antes de ello señores consejeros le voy a pedir al Director de Administración va a sustentar lo que corresponde a los viáticos que son precisamente tanto al presidente como a los funcionarios, del orden que corresponde a su viaje, en

relación a los consejeros regionales creo que ya queda claro, los consejeros regionales para poder acceder a la misma tendrán que asumir sus costos de los 1,300 dólares pero en todo caso la autorización de acuerdo a lo que van establecer las normas, señor presidente si me permite para que pueda sustentar el Director respectivo.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:** Una cuestión previa. Señores consejeros, en estos momentos la secretaría de la ARFIP acaba de acercarse y me comunica que en conversación que acaban de sostener con el señor Manuel Meza Bravo el costo para la delegación, delegación de funcionarios con consejeros y del Presidente no va ser de 1,300 dólares, va ser de 1,000 dólares y se tiene que comunicar porque el Gobierno en realidad y las zonas donde se va a visitar se nos va ha entregar algunos reconocimientos entonces tienen que enviar ya que consejeros, qué funcionarios quiénes van a viajar, pero el costo total de la inscripción para ese tema es de 1,000 dólares, en esos 1,000 dólares está en realidad, el hotel con desayuno, el almuerzo ni la cena están, eso corre cada uno y en cuanto a algo bien importante que el Dr. Cabrejas indicó era en cuanto ya hay una escala de viáticos por zona, Sudamérica dice 200 dólares, si ponemos 200 dólares es lo siguiente: 12, 13, 14, 15, y 16, cinco días son 1,000 dólares, estaríamos dentro del rango de viáticos, sin pasajes pero acá está incluidos pasajes y está el desayuno, acá yo no se incluye viáticos, eso tendría que asumir la presidencia.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Si Doctor Chacaliaza.

**El Consejero CHACALIAZA:** Señor presidente del Gobierno Regional, señor consejero delegado, señores consejeros presentes todos. En primer lugar tengo que hacer una observación, nosotros estamos sujetos a un Reglamento Interno del Consejo Regional y si analizamos y vemos en lo que respecta el art. 26° en su inc. s) proponer y desarrollar acciones de integración de conformidad con los Convenios y Tratados Internacionales, algo está relacionado acá, pero aquí dice, que de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la pregunta sería en todo caso si existe ese acuerdo o no, está en lo que está explicando acá, reitero, proponer y desarrollar acciones de

integración de conformidad con los Convenio y Tratados Internacionales en acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, ese es un punto, el otro punto dice, acordar las autorizaciones de licencia particular por enfermedad o viaje que es el caso con relación a los consejeros, dice que soliciten los Consejeros cuidando que en todo momento el número de consejeros licenciados no exceda de 2 consejeros, ese es el punto de debemos analizar y queda en todo caso en el Asesor Legal del Gobierno Regional.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Muy bien, si nosotros autorizamos al Presidente que viaje con el costo de 1,000 dólares hay que señalar que los consejeros reitero que viajen van correr, van ha sufragar sus propios gastos, o sea sus 1,000 dólares de cada uno de ellos, no hay acá de que la autorización que se genere va ha promover de que algún consejero va estar exento de ese pago no, o sea todos aquellos que quieran participar como consejeros van a tener que asumir ese costo de 1,000 dólares tal como lo hemos señalado. Señores consejeros entonces vamos ha proceder a la votación correspondiente, antes si ustedes gustan (ininteligible) para que pueda sustentar el Director Administrativo el señor José Aparcana, nos de un detalle más sobre esto de los viáticos, para que quede claro, si ustedes me permiten por favor autorizamos su participación, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Director Administrativo para que usted pueda sustentar sobre lo que corresponde a los viáticos.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA:** Que vea el Gerente cómo es el viaje, que pida autorización a Relaciones Exteriores, se les comunica.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bien, señor Gerente.

**EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor presidente gracias, buenos días señores consejeros la autorización un poco para volver

al tema de los 1300 dólares, lo que debería cuidarse es la inscripción al evento que es dos mil dólares más los viáticos ¿por qué? porque si se supone que el funcionario público también va a hacer gastos que corresponden a su investidura en el caso del presidente adicionales al evento pero en este caso el presidente está renunciando a los viáticos y está cediendo al costo de inscripción que incluye el transporte aéreo, el alojamiento y el desayuno lógicamente dentro del evento habrá algunos (ininteligible) pero si él prefiere salir fuera del evento correrá por sus gastos, eso es un ahorro que le está generando al gobierno regional. Con respecto al procedimiento una vez autorizada la salida o el permiso para el presidente regional hacia el Brasil se tiene que comunicar a Relaciones Exteriores para que se comuniquen a la Embajada del Perú en Brasil para que reciba las atenciones oficiales que corresponden a su investidura de Presidente, eso es un trámite que se tiene que hacer conjuntamente con autorización, con la Resolución de autorización del consejo regional para que se haga el procedimiento diplomático correspondiente, a su regreso el presidente también igual como todo funcionario público tendrá que presentar un informe dentro de los treinta días de haber hecho su viaje que justifiquen su presencia.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Muchas gracias, creo que con eso queda un poco más claro o sea nosotros tenemos que comunicar a Relaciones Exteriores si ustedes lo permiten podemos autorizar para que el Director administrativo sustente lo concerniente a los mil dólares, señor director administrativo señor Aparcana por favor.

**EL LIC. JOSÉ APARCANA ASCAMA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA:** Señor presidente, señores consejeros muy buenos días tal como lo había mencionado el Gerente General el pago de viáticos al extranjero está normado en una Directiva que la tiene el consejero Cabrejas en base a eso no podemos excedernos de ese monto diario que debían fijarse las escalas de viáticos al extranjero, en lo que respecta a lo que ha señalado el señor gerente tal como lo indica la norma, la invitación los mil dólares pues vendrían a cubrir el derecho de inscripción del evento, yo pienso de que eso será una facultad del consejo regional que tenga que autorizar la salida del doctor y luego el otorgamiento de los viáticos correspondientes, lo que sí es exigirle a todo funcionario

público incluido al señor presidente es que a su regreso tenga que rendir informe de viaje y el informe documentado de los gastos que va a ejecutar, eso es lo que le podría mencionar.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Muchas gracias, bien creo que queda claro el tema el señor presidente lo que está haciendo es solamente la inscripción y cubrir los pasajes, todo los demás gastos que se generen de la misma van a tener que ser asumidas por él, o sea de su bolsillo Doctor.

Vamos a proceder a la votación, los señores consejeros que estén de acuerdo para la autorización correspondiente para el viaje que corresponde al Doctor Rómulo Triveño Pinto presidente de la región Ica al país de Brasil, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. Consejeros: Lozano, Chacaliaza, Suiney, Rivera, Falconí, Cabrejas y Pillaca.

Los señores consejeros que estén de acuerdo en la aprobación que corresponde para que el señor presidente en el viaje tenga la facultad de poder obtener el viático de mil dólares por favor sírvanse expresarlo levantando la mano, de inscripción o sea para el inscripción correspondientes sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. Consejeros: Lozano, Chacaliaza, Suiney, Rivera, Falconí, Cabrejas y Pillaca.

Aprobado por unanimidad la autorización de señor presidente y también el monto de mil dólares señor presidente, consejero Herbert Suiney va a pedir la dispensa del caso tengo entendido, tiene algunos problemas que corresponden por supuesto a él y ha solicitado la dispensa para poder retirarse de la sesión correspondiente va a sustentar la misma.

**El consejeros SUINEY:** Presidente regional, consejero delegado, compañeros todos, público asistente he presentado un documento para pedir la dispensa al consejo regional, el día de ayer tuve un pequeño percance laboral, motivo de un accidente entonces por tal motivo he hecho

llegar mi documento para que el consejo tome a bien darme el permiso de ley.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bien señores consejeros el consejero Herbert Suiney ha solicitado su dispensa correspondiente, los señores consejeros por favor sírvanse expresarlo levantado la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien muchas gracias señor consejero esperamos que todo este bien.

Vamos a continuar con la agenda, luego de la aprobación de la dispensa del consejero regional Herbert Suiney el señor secretario continuamos con la agenda el segundo punto que corresponde es.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Presentación del informe del proceso de reorganización administrativa del gobierno regional de Ica.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Antes de ingresar por supuesto a este segundo punto los señores consejeros que tengan a bien reitero participar del viaje a Brasil del señor presidente van a tener la oportunidad, dos no mas señores consejeros pueden viajar, ahora de ante mano he puesto de manifiesto mi participación y voy a correr con mis gastos también.

Bueno los señores consejeros que deseen participar del viaje en todo caso sírvanse anotarse por Secretaría General.

Bien señores consejeros vamos a ingresar al segundo punto que es el informe correspondiente sobre el proceso de reorganización, si señor vicepresidente.

**EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Una consulta como el presidente va a ir en representación de la región a promover los recursos, los productos de nuestra jurisdicción, viendo el tema del encargo que de acuerdo al reglamento se me está delegando,

leo en ese modelo de ordenanza que es solamente el Despacho de temas de la presidencia, quisiera ver si ustedes lo aclaran.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Mil disculpas señor vicepresidente, tenemos que a la vez establecer la encargatura, el cargo para que de esta manera se pueda determinar que el señor vicepresidente regional, Alonso Navarro Cabanillas durante el período comprendido del 12 al 16 de agosto va precisamente a asumir todo lo que corresponde el despacho correspondiente, algo que aclaro para de esta manera, si señor vicepresidente.

**EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** ¿Qué entendemos por despacho?.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Todo o sea usted queda a cargo.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:** Creo que la aclaración del vicepresidente es ¿puede generar resoluciones ejecutivas?.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Si.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:** Ya correcto, eso es bajo su responsabilidad.

**EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** ¿Ocupo el asiento del presidente?.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Así es todas sus facultades.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:** Así es.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** En la encargatura se establece precisamente señor vicepresidente todas sus facultades sin excederse. Bueno señores consejeros por favor para que puedan aclarar el tema, debe declararse al

señor vicepresidente del gobierno regional en lo que corresponde a su participación en los días de viaje del señor presidente para que él asuma todo lo que corresponde al cargo y su investidura en todo lo que es, señores consejeros sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. Consejeros: Lozano, Chacaliaza, Rivera, Falconí, Cabrejas y Pillaca.

Entonces queda aprobado el tema, vamos a ingresar señores temas al segundo tema en lo que corresponde por supuesto al informe por parte del señor gerente del gobierno regional.

Ok, vamos autorizar el viaje de los señores consejeros Rubén Rivera y del presidente del consejo regional en este caso el consejero Delegado, Alex Pillaca por favor señores consejeros sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. Consejeros: Lozano, Chacaliaza, Rivera, Falconí, Cabrejas y Pillaca.

Bien señores consejeros aprobada la autorización para el Ing. Rubén Rivera y para quien les habla para viajar al Brasil con el señor presidente del gobierno regional, con nuestro peculio porsiacaso aclarando tal como lo establece la norma, vamos a ingresar al segundo punto de la agenda.

El asesor legal también viaja con su peculio.

Señores consejeros vamos a ingresar al segundo punto de la agenda que corresponde precisamente al informe de lo que significa la evaluación del proceso que, hay que aclarar no es el proceso de reorganización en efectivo, sino es el informe que debe someterse precisamente a una consultoría tal como lo hemos aprobado para que se inicie el proceso de reorganización del gobierno regional. Señores Consejeros para esa sustentación necesitamos autorizarle al señor Gerente a que pueda hacer él hacer uso de la palabra, los señores consejeros por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor gerente por favor para que sustente usted.

**EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muchas gracias señor presidente, de acuerdo a lo dispuesto en la última sesión de consejo regional se estableció la formación de una comisión de reorganización la cual fue oficializada mediante una Resolución Ejecutiva Regional en donde se designó a la Comisión de Reorganización que tenía que elaborar un informe dentro de los 30 días siguientes y lo iba a someter al Consejo Regional para su aprobación. Mediante Resolución Ejecutiva Regional se designa a esta comisión en la cual el presidente está a cargo de la Gerencia General, el Ing. Ricardo Otiniano y como miembros el Director de Administración, Lic. José Aparcana; el Director de Asesoría legal, el Dr. Jorge Chacaliaya; el Econ. Julio Sandoval, Gerente de Planeamiento y Presupuesto; y el Ing. José Salcedo, Gerente de Recursos Naturales.

A cada uno de los consejeros se les ha alcanzado una carpeta donde está el contenido de la presentación y también el documento que sustenta o lo que se indica dentro de esta exposición.

La comisión reorganizadora establecida mediante Resolución Ejecutiva Regional se reunió para elaborar ese informe, a partir de la ordenanza regional que les concedía un plazo de 30 días para la elaboración y entrega del informe preparatorio venimos que en esta oportunidad estamos presentando.

¿Cuáles son los aspectos legales que se generan relacionados con la reorganización y cuáles con las funciones que le competen al gobierno regional y que están establecidas en las (ininteligible). En base a la Ordenanza Regional N° 0017-2007-GORE ICA del 15 de Junio en sesión ordinaria descentralizada de fecha 13 de Junio del 2007, se aprobó declarar en proceso de reorganización administrativa al gobierno regional de Ica incluyendo a sus Direcciones Regionales; otro aspecto que se tiene en consideración es la Resolución Ejecutiva Regional que designa a la comisión de reorganización, esta comisión el día 20 de junio se reunió para hacer su acta de instalación, adicional a estos aspectos existe la ley N° 29035 que en sus disposiciones complementarias y en sus disposiciones finales en la

vigésima primera también nos da la autorización para la reorganización.

Otro de los antecedentes que sustentan este informe de reorganización en realidad es un informe preparatorio, lo que se quiere presentar acá en esta exposición es todos los avances que se han venido realizando para concretar el objetivo principal declarado en la sesión ordinaria de consejo regional el cual es la reorganización del gobierno regional, el gobierno regional como persona jurídica de derecho público establecido en su ley de creación tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyéndose para su administración económica y financiera en un pliego presupuestal. Con fecha 13 de Junio mediante Ordenanza Regional N° 0017 se declara en proceso de reorganización el gobierno regional, su sede central y las Direcciones Regionales.

Nuevamente con Resolución Ejecutiva Regional se resuelve designar la Comisión de Reorganización administrativa en el plazo de 30 días para elaborar el informe preparatorio, otros antecedentes es que en las disposiciones generales en el art. 9° dentro de las competencias constitucionales de los gobiernos regionales estos pueden aprobarse en sesión interna y su presupuesto. Adicionalmente en el art. 5° establece la misión del gobierno regional, está la función de organizar y conducir la función pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales, regionales y locales del desarrollo.

Otro antecedente que es importante mencionar en la cual nos hemos basado para hacer este informe es que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social poblacional, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el desarrollo económico armonizado de la dinámica demográfica del desarrollo social legislativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional orientados en el ejercicio pleno de los derechos del hombre y la igualdad de oportunidades.

¿Cuál es la justificación que se basa para nosotros haber tomado una decisión que fue expuesta en el consejo regional anterior?, esta justificación nació en base a un taller de

planificación que se desarrolló en la gerencia general aplicando el método de (ininteligible), en este taller se estableció cuáles eran los problemas que significaban el manejo de una gestión eficaz y una gestión técnica y se determinó que el problema principal que tenía el gobierno regional era su inadecuada organización, por lo tanto se estableció que la forma de mejorar este problema era establecer una reorganización. Se estableció también en ese taller dentro de las alternativas de estilización de dos puntos importantes, contar con una consultoría externa, como una estrategia o dos estrategias importantes contar con una consultoría externa especializada en organización y funciones acorde con los nuevos lineamientos y políticas de los gobiernos regionales y políticas del gobierno central, y contar con una consultoría externa especializada en planificación estratégica que pueda definir una visión dirigida a cumplir con los objetivos y necesidades de la región, estos son los dos puntos principales que nos (ininteligible) reorganización; primero, contratar consultorías para establecer una nueva organización con todos sus documentos de gestión necesarios y posteriormente conseguir una consultoría que nos haga una planificación estratégica a largo plazo, con estos dos puntos nosotros estamos justificando el inicio de este proceso de reorganización.

Como análisis dentro de este taller y dentro del trabajo realizado en estos primeros meses de gestión se ha encontrado lógicamente como lo hemos explicado que nuestro problema principal estaba en una deficiente organización traducidas en deficiencias administrativas, deficiencias presupuestarias, financieras, logísticas y de gestión de la inversión, a la fecha esto ha perturbado creo uno de los objetivos y las metas que se habían fijado dentro del plan regional de desarrollo concertado y los avances que nos habíamos propuesto dentro del plan de gobierno.

¿Cuál es el proceso de reorganización que plantea esta comisión?, el proceso de reorganización es un conjunto de fases necesarias para alcanzar el objetivo planteado, el mismo que se aboca en caso del gobierno regional de Ica se avoca en buscar consultorías para el fortalecimiento de los sistemas que en este caso del gobierno regional de su organización completa, dentro de este marco de este proceso es necesario establecer un objetivo general y el objetivo general discutido dentro de la comisión es fortalecer

institucionalmente al gobierno regional de Ica a través del diseño de un modelo de gerencia por resultados mejorando los sistemas administrativos y de gestión que permitan concretar de manera eficiente el proceso de reorganización, ¿por qué este tema del modelo de gerencia por resultados?, es necesario que ustedes conozcan que desde la creación del CND que fue el organismo encargado de incentivar y propulsar la descentralización del gobierno central hasta los gobiernos regionales ya se habían establecido estudios necesarios para poder darle potencialidad a los gobiernos regionales y es así que dentro de esos estudios existe un estudio de factibilidad en el cual se determinó que la mejor manera de potenciar el desarrollo del gobierno regional es estableciendo una política de gerencia como resultados y es así que nosotros estamos abocándonos a ese objetivo principal.

¿Qué cosa necesitamos para poder lograr este objetivo principal?, necesitamos contratar una consultoría que tenga estos alcances de sus servicios, como primer punto desarrollar diagnósticos y planes específicos de apoyo a los sistemas administrativos en la escala del gobierno regional de Ica con la finalidad de identificar las necesidades en materia de capacitación, asistencia técnica, homologación, automatización de procesos elaborados de acuerdo a lo establecido en el estudio de factibilidad, el proyecto de inversión pública, fortalecimiento de los sistemas administrativos y de gestión de los gobiernos regionales, este es el proyecto o el estudio de factibilidad que yo estaba hablando.

Esto fue elaborado en el marco del Consejo Nacional de Descentralización (CND) y se dejó establecido de que en este estudio de que la mejor manera de poder trabajar en los gobiernos regionales era mediante este sistema de consejo, otro alcance que debe desarrollar el servicio y es identificado por esta Comisión es que se debe apoyar en la coordinación para la realización de una reunión de trabajo donde se expondrá el resultado de los diagnósticos requeridos en el punto A) y se identificarán los puntos más reelevantes que se debe considerar para el diseño de modelo hacer por resultado, como resultado de esta reunión de trabajo se está elaborando la suscripción de un Convenio Marco y los respectivos acuerdos complementarios específicos entre la PCM, la Secretaría de Descentralización y la Región de Ica, ¿qué significa esto?,

que una vez que tengamos los diagnósticos en los cuales se ha establecido se ha identificado la necesidad de este Gobierno Regional en materia de capacitación asistencia técnica y otros aspectos necesarios para su desarrollo, estos van hacer financiados a través de consultorías mediante un Acuerdo o un Convenio Marco que establezcamos con la PCM para que a través de un préstamo del BIF sea financiado estos estudios.

Otro alcance de esta reorganización o alcances de servicios que vamos ha solicitar a consultores diseñar un modelo de gerencia por resultados con base al estudio de factibilidad que (ininteligible) dentro de eso debe incluirse como mínimo facilitar la formulación de una imagen objetivo del funcionamiento del gobierno regional la que serían validada por representantes de la sociedad civil; en este aspecto, nosotros también tenemos que tomar en cuenta que todos los componentes de la sociedad civil deben participar también exponiendo sus opiniones dentro de esta reorganización y esta consultoría debe facilitar la participación de la sociedad civil, establecer un diseño de la estructura organizacional nueva del gobierno regional y un diseño de los sistemas y procesos y procedimientos para su optimización, elaborar los principales documentos de gestión como son el ROF, el MOF y los Manuales Normativos y operaciones consiguientes. Otro de los temas que también debe realizar esta Consultoría es establecer el sistema de monitoreo y evaluación del proceso de implementación del modelo, esto es importante para poder consolidar todo este proceso.

Y como punto final de este trabajo que se les propondría a los consultores, proponer la estrategia de cambio y diseñar el proceso de implementación incluyente de los colaboradores que prestan servicio en el gobierno regional y de los actores de la región, esto es para consolidar este trabajo para participación de la sociedad civil.

¿Cuál es la metodología de trabajo que se va aplicar?. Todos estos diagnósticos y planes específicos de apoyo a los sistemas administrativos y de gestión del gobierno regional deberán seguir los lineamientos contenidos en el estudio de factibilidad, es un trabajo que ya se ha hecho y va servir de base para establecer estos diagnósticos. Para el diseño del modelo de gerencia por resultado deberá conformarse un equipo de consultores, este equipo estará

liderado por el consultor principal, el cual ya está actualmente en proceso su contratación en base a estos lineamientos que se han establecido, se han aprobado por esta Comisión de Reorganización y que la PCM está en ese proceso de concertación; este consultor, va a liderar un equipo de consultores que se van a encargar de establecer diseños de modelo de gerencia por resultado.

¿Cuáles son las funciones de este Consultor Principal?. Va a ser responsable de desarrollar diagnósticos y planes específicos de apoyo a los sistemas administrativos y de gestión del gobierno regional y sabiendo identificar las necesidades en materia de capacitación, asistencia técnica, homologación y automatización de procesos con la finalidad de diseñar un modelo de gerencia por resultados. Este consultor principal si vemos el esquema ahí debajo de la presentación va a ser el que va a liderar este trabajo en base al trabajo específico de los especialistas y teniendo como apoyo al programa de mejoramiento de desarrollo institucional que está en la PCM y que lo conforma la Secretaría de Descentralización, ellos son los que van a supervisar este trabajo, lógicamente acá falta, se nos ha olvidado, porque hay un enlace entre el (ininteligible) que es el programa de mejoramiento con el gobierno regional, ahí es donde entramos nosotros para controlar el trabajo o apoyar el trabajo de este consultor, por eso es importante lo que dijo el Consejero en este proceso de reorganización, el Gobierno Regional y sus funcionarios no tienen ingerencia sobre los resultados de este estudio o de estas actividades que va a realizar este consultor, lo que nosotros vamos a hacer es un órgano de apoyo que vamos a brindar información para que él pueda desarrollar su trabajo y planificar todo lo que sea necesario en base a lo que nosotros hemos expuesto en las páginas anteriores, lo que son, cuáles son las actividades del consultor.

Resumiendo todo lo que se ha explicado ¿cuáles son los productos que se esperan de esta consultoría?. Como producto uno se va a requerir un Plan de Trabajo de (ininteligible) de la metodología que va a realizar esta reorganización la cual debe contener un cronograma de actividades y utilizando un software especializado que se encargue de llevar el seguimiento de cada una de las actividades.

Como producto dos, esta consultoría debe arrojar diagnósticos y planes específicos de apoyo a los sistemas administrativos y de gestión con el fin de identificar las necesidades puntuales tal como lo he mencionado anteriormente en capacitación, asistencia técnica, homologación y automatización de procesos.

Un producto tres es, elaborar un informe sobre la exposición y sistematización de los resultados de las reuniones de trabajo donde se expondrán los resultados de los diagnósticos referidos en el punto A), y se identificarán los puntos más reelevantes que se deben considerar en el diseño del modelo de gerencia por resultados. Tal como lo establecimos, producto de esta reunión debe salir el Convenio Marco que va a financiar todas estas propuestas de capacitación, asistencia técnica y automatización de procesos.

Un producto cuatro que se espera de esta Consultoría es la formulación de una imagen objetiva del funcionamiento del gobierno regional y éste está ligado al producto cinco, que es ya establecer el diseño de la nueva estructura organizacional del Gobierno Regional. Con esta nueva estructura, se pasaría al siguiente paso ya de los diseños de los sistemas de procesos y procedimientos para su optimización.

Un producto siete, que ya es como resultado del análisis del diseño estructural y de diseños de sistemas y procesos es la elaboración de los documentos de gestión, incluye el ROF, el MOF y los Manuales Normativos y de Operación.

Un producto ocho, es la estrategia que se va a necesitar que vaya establecer el consultor para que se pueda realizar este cambio y este diseño de proceso de implementación y que no choque con el actual sistema, esa es una estrategia que tiene que elaborar el consultor.

Como producto nueve, debe establecer un sistema de monitoreo y evaluación del proceso de implementación del modelo, tal como lo establecía en el producto inicial, en el producto uno se indicaba que se tenían que hacer un cronograma de actividades y en el cual se debe de utilizar un software especializado, este software es el que nos va a dar este insumo para hacer este monitoreo y evaluación del proceso de implementación. Como complemento de todos estos

productos es necesario indicar que el consultor principal va a trabajar con todos los consultores especializados que requiere, o sea, en un principio todos los consultores especializados van a estar a solicitud del consultor principal que es el que, de acuerdo a las necesidades y requerimientos específicos del gobierno regional de Ica, va a determinar en qué va a utilizar a cada uno de los consultores específicos.

¿Cuál es el plazo de ejecución de esta consultoría?, se ha establecido en 90 días, como ustedes verán en este año nosotros debemos tener ya una nueva organización, nuevos documentos de gestión y todo un sistema establecido para una gerencia (ininteligible).

Ya aquí entramos al perfil del consultor, su información académica, su experiencia, experiencia específica, todos esto está considerado dentro del proceso de contratación que ya se inició en la PCM y que estamos esperando los plazos de presentación de propuestas para que ellos nos informen quién es el consultor que ha salido ganador, según todos los requisitos que se han establecido y según este perfil que se requiere.

La supervisión de las actividades tal como lo estaba explicando se desarrollarán en el marco de la presente consultoría, estarán a cargo del representante de la Secretaría de Descentralización de la PCM y el responsable de descentralización del (ininteligible) que será designado por el Coordinador General del (ininteligible) y todo esto será coordinado estrechamente con esta comisión de reorganización que en estos momentos está presentando su informe.

Como conclusiones podemos definir que todo este trabajo sistematizado, técnico que se está realizando es con el apoyo del gobierno central a través de la Presidencia del Consejo de Ministros que fue una gestión que realizó el Presidente Regional en sus viajes a Lima y ellos nos van a financiar totalmente la consultoría, el gobierno regional no va a aportar un sol para el pago de esta consultoría, lo único que vamos a hacer es recibir a los consultores, recibir al consultor principal, darle todas las facilidades para el recojo de la información y lógicamente todos los funcionarios del gobierno regional tendrán la disposición de brindarle la información que él requiera para que el

logro de los objetivos sea dentro de los plazos establecidos. Es importante también anotar que dentro de este proceso en el cual se establece un Convenio marco con la PCM, este convenio marco va hacer uso de los fondos de un programa que tiene el estado peruano con el BID, estos fondos van a ser destinados a la capacitación del personal, se podrán conseguir becas, se podrán conseguir algunas mejoras de implementación dentro de la institución y vamos a trabajar mucho en el tema de no solamente de capacitación sino también en el del clima laboral; eso es un aspecto que nosotros tenemos que ir programando internamente para que al momento que se desarrollen las consultorías podamos tener un clima apropiado para que todo esto se desarrolle dentro de lo previsto, ese es en síntesis todo el documento preparatorio que se ha elaborado para que podamos continuar con este proceso de reorganización y como ustedes verán es objetivo de esta gestión y del presidente regional de que esto culmine dentro de este presente año de tal manera que nosotros podamos tener un gobierno regional en modernización, en proceso, en sistematización lo más ágil posible para poder desarrollar los próximos 3 años que quedan de gestión, muchas gracias.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bien, señores consejeros han escuchado ustedes la exposición planteada por parte del señor gerente general y antes de generar la aprobación porque acá va a generarse una aprobación respectiva para que pase a la consultoría correspondiente de que en la viabilidad de que los consejeros regionales, los que podamos determinar nosotros, integren parte de esa comisión del proceso de reorganización en lo que ha generado una serie de comentarios; o sea, nosotros queremos que los consejeros regionales formen parte de esta Comisión de Reorganización para no su efecto ejecutivo sino por lo menos en la parte de supervisión y fiscalización, ¿es factible?.

**EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero, Señor Presidente, indudablemente esto requiere de la participación de todos los actores que conforman el gobierno regional no solamente de los usuarios internos del gobierno regional como son la presidencia, la gerencia, en este caso los consejeros regionales, la vicepresidencia, todos tenemos que participar en estas actividades porque el consultor va a

necesitar las opiniones de cada uno de nosotros para poder establecer las estrategias y los modelos de cambio, eso es básico en todo proceso o digamos consultoría que se quiere hacer.

La acción efectiva como les mencioné está basado en un estudio de factibilidad ya establecido, en el cual ya se estableció la metodología de lo que debe de ser una gerencia por resultado, a eso queremos llegar, ese es el objetivo; entonces cualquier actividad adicional que se proponga dentro de esta organización que se ha establecido tiene que ser discutida y podemos solicitarla e implementarla conjuntamente con los señores de Secretaría de Descentralización, yo creo que no hay ningún inconveniente en ese aspecto, nosotros tenemos que hacer que esta consultoría desarrolle un trabajo adecuado a las características del gobierno regional de Ica, esto no es un trabajo para todos los gobiernos regionales, es exclusivamente para el gobierno regional de Ica; por lo tanto, tanto la estructura como los nuevos documentos de gestión tienen que ser únicos para el gobierno regional porque nosotros tenemos una realidad distinta a otras regiones.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Señores consejeros, antes de proceder a la votación, señor vicepresidente.

**EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Una pregunta, entiendo en todo esto que se va a convocar a un concurso para ver el tema de la empresa consultora que asume el tema, esto es los requisitos que están pidiendo: formación académica Título Profesional en Ingeniería, o sea, quiere decir que tiene que ser ¿una persona natural?.

**EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Si, no sé si buscamos ahí en la presentación ¿cómo es la organización?, la PCM ha considerado de que si nosotros contratáramos una consultoría integral o una empresa consultora, la empresa consultora en base a los lineamientos que se han generado como los productos que se esperan hubiera tenido que establecer cuál iba a ser su consultor principal y cuáles iban a ser sus especialistas pero sin antes haber evaluado cuál es la característica de nuestra región; entonces

posiblemente podría haber considerado esta empresa consultora de que necesitaba 20 especialistas y lógicamente la propuesta económica era en base a ese costo. La PCM ha considerado que es mejor que primero participe un consultor principal, es el que determine cuáles son los requerimientos específicos de consultorías especializadas de acuerdo a las características del gobierno regional de Ica y en base a eso solicitar cuáles van a ser los especialistas que requieren, eso es con el fin de optimizar el trabajo pero en sí si podemos verlo como un consolidado general es como si participara un consultor solamente que la organización se está tomando por partes.

**El Consejero RIVERA:** Tengo una inquietud, el consultor principal va a ser contratado por la presidencia del Consejo de Ministros ¿no es cierto?, ahora sin el ánimo de entrar en la confrontación, tenemos nosotros como gobierno regional una ingerencia en esta contratación o también hay que tener la perspicacia de que siempre exista una tendencia política en este caso no solamente tecnológica digamos, ¿hay alguna garantía de que solamente va a ser estrictamente técnico o también va a haber esa posibilidad de la influencia política que no se va a poder desligar indudablemente?, entonces ¿cómo garantizaríamos de que esto fuese así?.

**EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Todo el proceso digamos administrativo de la contratación del consultor la está llevando la secretaría de descentralización y ésta secretaría de descentralización está contratando estos consultores en base a un financiamiento del BID que es un convenio marco del gobierno nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, el BID también toma sus previsiones o sea ellos tienen sus normas para hacer las contrataciones, tienen también sus requisitos; entonces todo eso está ligado a ese ordenamiento, yo veo difícil por ejemplo si se quiere contratar a una persona que no es la adecuada y todavía con establecido el perfil y podamos mandar a otra persona el BID lo va a rechazar porque requiere lógicamente la aceptación o la no objeción del BID la contratación de este consultor, con eso yo creo que está garantizado y nosotros no tenemos ingerencia por un aspecto que es político, se ha hablado mucho de que esta reorganización iba a servir para botar a la gente que no era del partido o que no estaba ligada a la gestión, con

esto yo creo que nosotros si bien mantenemos una distancia con la designación de este consultor; sin embargo, este perfil ha sido revisado por esta comisión y ha sido aprobado para que pueda proceder la secretaría de descentralización a su contratación.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bien, señores consejeros, la reorganización está planteada lo que estamos nosotros es hoy escuchar el informe para que pase a la consultoría correspondiente y esa consultoría es la que va a generar a partir de este acuerdo los 90 días del proceso de reorganización, en estos momentos no estamos reorganizando nada, en estos momentos recién vamos a aprobar la consultoría para la aprobación de la reorganización que se va a plantear, yo reitero mi planteamiento, en todo caso lo dejo a potestad de cada uno de ustedes señores consejeros de que los miembros de la comisión sean de fiscalización o sea de asuntos legales formen parte de esta comisión en el proceso de reorganización con la consultoría sea la consultoría que sea pero que formen parte los consejeros regionales porque de esta manera nosotros somos los que vamos a garantizar de que este proceso sea transparente y no genere mayores especulaciones como se ha venido generando por parte del sindicato y por parte de los mismos trabajadores.

**El Consejero CABREJAS:** Ingeniero, con este informe que usted ha dado a conocer al pleno ¿qué es lo que pretende?, quisiera saber después del informe qué pretende usted con esto, que nosotros aprobemos el informe, que nosotros hagamos ¿qué pretende usted?, por favor explique.

**EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Nosotros estamos trabajando en base a lo que indica la ordenanza, la ordenanza nos exigía que nosotros teníamos que tener un informe preparatorio, paralelo a esto para no esperar este informe preparatorio y después de este informe preparatorio buscar financiamiento de cómo se iba a lograr esto se trabajó paralelo, el Presidente Regional consiguió que la secretaría de descentralización a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante una gestión individual de este gobierno regional a través del Presidente porque esto no lo tienen todos los gobiernos regionales, nosotros somos el cuarto gobierno regional que está ingresando en este paquete y

solamente creo que son 5 los que tienen financiamiento, entonces no podíamos despreciar esa oportunidad; entonces lo que se pretende con este informe es de que se apruebe este informe preparatorio que va a servir para continuar con el proceso de reorganización, ese es el objetivo.

**El Consejero CABREJAS:** Otro punto, usted señaló en la sesión de Palpa, justamente un Consejero había dicho de que sería preferible que los parlamentarios no intervengan en esto por una cuestión de conflicto pero el Consejero Alex Pillaca tiene otra posición insiste en el tema de que a su juicio muy personal deberían intervenir los consejeros en este tema, yo quisiera saber ¿cuál es su opinión con respecto a la posición del Consejero Pillaca?.

**EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bueno, yo diría que tendría 2 opiniones, una opinión como gerente general netamente técnica sería de que no debería intervenir los consejeros porque podríamos crear la suspicacia de que la intervención de los consejeros como son digamos un medio político o están establecidos en base a política, su participación de ello pueda generar algunas dudas, esa es mi opinión como gerente; y mi opinión digamos como hombre de confianza de este gobierno regional es de que podría aceptarse siempre que ustedes lo acuerdan con la posibilidad de que participe activamente en aspectos técnicos del proceso, ese sería digamos la condición de la participación de los consejeros.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bien, señores consejeros vamos a proceder a la votación correspondiente sobre la aprobación del informe planteado para que de esta manera se genere por supuesto el proceso de reorganización del gobierno regional mediante una consultoría y mi propuesta adicional es por supuesto de que en ella se incluya a los representantes de la comisión de fiscalización o de asesoría legal, la comisión de asuntos legales, la comisión por supuesto del proceso de reorganización. Primero vamos a aprobar el informe y por supuesto para que pase a la consultoría y de esta manera se inicie el proceso de reorganización en los 90 días planteados y por supuesto si usted lo consideran a bien aprobar o no mi petición que estoy planteando.

**El Consejero CABREJAS:** Yo creo que para definir bien el Acuerdo, sería por favor si toma nota, es una opinión muy personal, aprobación del informe preparatorio de reorganización.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Ok, estamos aprobando el informe, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor para que se apruebe el informe preparatorio del proceso de reorganización sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Los señores consejeros reitero y nuevamente sustento para que la comisión legal o la comisión de fiscalización forme parte de este proceso de reorganización vamos a plantearlo de esta manera en todo caso definamos si esta comisión de asuntos legales o la comisión de fiscalización, creo que acá corresponde a la comisión de asuntos legales para poder formar parte de esta comisión.

**El Consejero CABREJAS:** Yo creo que cuando hay una propuesta de alguna determinada ley una ordenanza regional con rango de ley o en su defecto un Acuerdo de Consejo el parlamentario que propone tiene que sustentar de modo tal que yo le rogaría a usted señor presidente que sustente su propuesta.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Ok, la voy a sustentar en todo caso. Frente a todo lo que se ha mencionado y frente a todo este proceso de reorganización que se ha generado y frente a los comunicados planteados por parte del sindicato por el cual establecen que los consejeros regionales hemos sido sorprendidos por el cual establecen ellos también que nosotros hemos generado un proceso de reorganización sin el sustento correspondiente porque ellos consideran que es lesivo, atentatorio contra sus derechos laborales; creo por consiguiente que nosotros tenemos que plantear si alguien considera que se está actuando lesivamente sobre su situación los consejeros regionales somos normativos y fiscalizadores, por esa función fiscalizadora es que yo estoy buscando que establecer que el consejero no sea parte activa del aspecto

ejecutivo o técnico sino fiscalizador dentro de este proceso de reorganización.

**EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Entiendo la preocupación que mantiene usted y en representación de los consejeros pero haciendo un poco de memoria creo que esta comisión que se nombró ya hace 2 meses justamente está por encargo de ustedes para que proceda en esta reorganización, en todo caso si usted dice que van como fiscalizadores creo que no están limitados en estar siempre coordinando con el ejecutivo que en este caso es el presidente regional quien puede informar sobre los avances que el gerente quien preside la comisión de reorganización pueden estar haciendo, me parece que lo que queremos ahorita hacer o se pretende es llevar otra vez a discusión quiénes son los integrantes y creo que no está prohibido que ustedes estén al tanto en tanto soliciten vía presidente de la región la información necesaria.

**El Consejero CABREJAS:** Que si estamos acusados no debemos intervenir tanto más que nosotros por propia ley expresa de los gobiernos regionales sumado al reglamento interno que en realidad es una ordenanza con rango de ley y el cual se especifica que tenemos como función fiscalizar, yo creo que sobre la base de esas leyes nada impide que fiscalicemos; en consecuencia mi opinión es que no debería existir o integrar como fiscalizadores esta comisión de reorganización del gobierno regional de Ica, es una opinión, se someterá a debate y vamos a ver qué establece el pleno, gracias.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Bueno señores consejeros mi ánimo y mi voluntad es que justo establecer simplemente de que se genere una participación efectiva de los consejeros pero si la misma se interpreta que dentro de las normas estamos facultados para la misma fiscalización y función retiro mi propuesta y de esa manera al retirar mi propuesta creo que ya está agotado el tema de otra manera no vamos a incidir en la misma pero mi posición la voy a mantener siempre.

Señor secretario vamos a pasar al tercer punto de la agenda.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Presentación y la aprobación del balance económico de la V Feria Regional.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Antes de ingresar a la misma el señor presidente va a proceder a pedir una modificatoria del acuerdo principal.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:** Bien el punto uno ya se ha dicho en el consejo quisiera y acá hay un Acuerdo ya se ha transcrito un Acuerdo de Consejo para darle viabilidad dado al tiempo corto que tenemos, yo solicito que este consejo en realidad modifique en dos puntos fundamentales el Acuerdo que se ha llevado en este momento y el cual han votado, para eso solicitaría el acuerdo para que se me permita en el punto uno indica es un poco de básicamente redacción: Que el evento tiene por objetivo generar una cadena productiva, no es una cadena productiva, es un intercambio comercial, bien eso lo tienen que; segundo punto, yo propongo que el artículo dos se modifique el Acuerdo de Consejo que se ha llevado en el cual en el extremo: Autoriza al presidente regional la suma de mil dólares americanos para su proceso de inscripción, eso debe ser borrado porque el que habla va a costear sus pasajes y su inscripción, solamente quedaría el punto uno y el punto tercero, el segundo punto debe ser borrado en la redacción entonces esa propuesta de la modificación tiene que verlo el consejo para su aprobación.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** El señor presidente está planteando de que no va a generarle ningún gasto al gobierno regional sobre su viaje a Brasil, nada, él va a asumir sus gastos propios, todo de inscripción y de viáticos, ok. entonces se modifica el artículo segundo, vamos a leer el acuerdo el Artículo Primero es: Autorizar al señor presidente del gobierno regional de Ica Rómulo Triveño Pinto a viajar a la ciudad de Manaus Brasil del 12 al 16 de agosto del 2007 para participar del I Encuentro de Integración Comercial, Turística y de servicios de la región norte del Brasil con los Gobiernos Regionales centro sur oriente del Perú; Artículo Segundo: Encargar al Vicepresidente Regional Dr. Alonso Navarro Cabanillas durante el período comprendido entre el 12 y 16 de agosto del año en curso el despacho de la presidencia del gobierno

regional de Ica, no había el artículo anterior donde los gastos que se generan iban a ocasionar el cumplimiento del presente Acuerdo o sea que el presidente no va a tocar un solo céntimo del gobierno regional.

**El Consejero CABREJAS:** Gracias señores parlamentarios, nosotros ya hemos votado porque este es un Acuerdo de Consejo regional o sea acá tenemos que dictar otro Acuerdo de Consejo Regional modificando el Acuerdo de Consejo Regional primigenio, en tal sentido la propuesta debe ser del nuevo Acuerdo, Déjese sin efecto el artículo dos ya aprobado en el extremo que autorizaba mil dólares americanos para el proceso de selección o sea en conclusión se deja sin efecto ese artículo, pero acá hay dos acuerdos que se votan a la vez, ya se votó el primero y ahora el segundo que modifica el primero.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Por eso, vamos a modificar el acuerdo en el marco como todavía no está publicado de lo que corresponde a la redacción.

**El Consejero CABREJAS:** Se deja sin efecto.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Ok, se deja sin efecto el artículo segundo del extremo que establece que se genera mil dólares americanos para el señor presidente en su inscripción correspondiente, los señores consejeros que estén vamos a establecer en uno de los considerandos.

**El Consejero CABREJAS:** El primero ya se votó, el segundo que se deja sin efecto.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Es que no podemos establecer en un artículo de un Acuerdo de Consejo Regional que el Doctor desiste de su participación si no simplemente.

**El Consejero CABREJAS:** Que no genera gasto alguno al gobierno regional.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** No va a generar

gasto alguno al gobierno regional, eso puede ser como un artículo tercero.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Los señores consejeros reitero para que modifiquemos el Acuerdo de Consejo Regional en el extremo que autoriza la suma de mil dólares americanos para el proceso de inscripción del señor presidente dejándose sin efecto la misma porque el gobierno regional no va a generar de ninguna manera gasto alguno en su viaje a Brasil del señor presidente, los señores que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:** Señor consejero delegado, señor vicepresidente, señores consejeros quería solicitar dispensa ya que está el Jefe de INDECI en mi oficina ha llegado de la ciudad de Lima que vamos a tratar temas importantes como el tema de defensas ribereñas, solicito al consejo la dispensa del caso para poder retirarme.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Señores consejeros en todo caso por favor sírvanse expresarlo levantando la mano la dispensa del caso.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Presidente puede usted retirarse.

Vamos a ingresar al tercer punto de la agenda que corresponde al balance de la V Feria Regional.

**El Consejero CABREJAS:** Si, para obviar un poco este tema creo que todos los consejeros tenemos conocimiento del balance, yo lo he revisado exhaustivamente el día de ayer el informe que presenta el consejero Alex Pillaca, me parece perfecto de manera que yo creo que habría que pasar a votación sin ningún problema, una posición que yo tengo.

**EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007:** Muchas gracias, antes de ingresar a esta votación yo quiero que tengan en claro que se ha especulado mucho sobre este tema de la feria regional pero solamente quiero referir, en una semana hemos hecho el balance, el festival de la vendimia van 5 meses y hasta ahora no hay balance.

Señores consejeros vamos a proceder a la votación correspondiente sobre la aprobación del balance de la V Feria Regional los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del balance de la V Feria Regional sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores consejeros agradezco su participación y agradezco también esta sesión de consejo regional muchas gracias.

Siendo la una y treinta de la tarde, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil siete, el Presidente del Consejo Regional de Ica para el año 2007, Prof. Alex Pillaca Castilla dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.